



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS

Los Tribunales Agrarios, con domicilio en Avenida Insurgentes Sur número 838, Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100 en esta Ciudad de México y con sitio web oficial en internet: www.tribunalesagrarios.gob.mx es la autoridad responsable de sus datos personales y sensibles, los cuales serán usados, protegidos y resguardados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados¹ y en los "Lineamientos que establecen parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales"²

Datos personales que se recaban:

Serán los correspondientes a cualquier información concerniente a una persona identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información; de conformidad con el artículo 3, fracción IX de la Ley de Datos Personales, siendo entre los principales: Nombre, teléfono particular, teléfono celular, correo electrónico, registro federal de contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP).

Además de los datos personales, se recaban datos personales sensibles, que requieren de especial protección, como lo siguientes:

Aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, de manera enunciativa más no limitativa, se consideran sensibles los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual; nacionalidad, domicilio, datos biométricos (huella digital, rasgos fáciles, timbre de voz, escritura), lengua indígena que hable, especificaciones de las capacidades diferentes si existieran, patrimonial, entre otros, de conformidad con el artículo 3, fracción X, de la Ley de Datos Personales.

Fundamento que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento de los datos

De conformidad con el artículo 21, fracción III, los Tribunales Agrarios a través del Comité de Ética, para llevar a cabo el ejercicio de sus facultades y atribuciones puede recabar, resguardar y proteger los datos personales y sensibles con fundamento en los artículos 6, Base A, y 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados y, sus disposiciones son de orden público de interés social y de observancia general en todo el territorio nacional. Asimismo, en el artículo 1, 2, 3, 4, 15, 16, 21 y demás relativos contenidos en la Ley de Protección de Datos.

¹ Publicada en el DOF el 20 de marzo de 2025. En adelante: Ley de Datos Personales

² Publicados en el DOF el 12 de febrero de 2018



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS

Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieren el consentimiento de la persona titular;

De conformidad con el artículo 21, fracción IV de la Ley de Datos Personales, los datos personales y sensibles que se recaban en ejercicio de funciones y atribuciones del responsable, son necesarios para la integración de los expedientes y el trámite del mismo, así como para la investigación de las denuncias presentadas (declaración de hechos, fecha en que ocurrió, hora, lugar y frecuencia de los hechos; descripción específica de los hechos, incluyendo las hojas que sean necesarias; consecuencias o repercusiones de los hechos denunciados) incorporados y tratados en los expedientes de quejas o denuncias presentadas. Asimismo, para identificar a las personas que forman parte del proceso por presuntos incumplimientos a los Códigos de Ética y Conducta de los Tribunales Agrarios, los cuales serán tratados exclusivamente a las finalidades concretas, lícitas, expresas y legítimas.

Los mecanismos, medios y procedimientos para ejercer los derechos ARCO, serán:

De conformidad con el artículo 21, fracción V, de la Ley de Datos Personales, usted tiene el derecho a ejercer el Acceso (saber que datos se tienen recabados), Rectificación (puede corregir, actualizar o rectificar sus datos en cualquier momento), Cancelación (le asiste el derecho para cancelar los datos que obren en los registros y archivos del Comité) y Oposición (mediante escrito puede manifestar su oposición para que sus datos sean transferidos), derecho que puede ejercer respecto a los datos personales y sensibles de los que es titular.

Los datos de contacto para tramitar y presentar las solicitudes de derechos ARCO, son los siguientes:

a) Nombre de la persona o departamento de datos personales:	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
b) Domicilio:	Avenida Insurgentes Sur 838, Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100 en esta Ciudad de México.
c) Correo electrónico:	enlace@tribunalesagrarios.gob.mx
d) Número telefónico:	55-52-08-68-00 ext. 1487 a 1492
Otro dato de contacto:	Correo Postal o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia

Transferencias de Datos Personales

Los datos personales y sensibles proporcionados y recabados para el ejercicio de sus funciones y atribuciones del Comité, de conformidad con los supuestos establecidos en la ley de Datos Personales, podrán ser transferidos legalmente a las autoridades competentes una vez que se emita una resolución en los expedientes que se instrumentan. Asimismo, de presentarse el caso, podrán ser el Órgano Interno de Control de este Tribunal Superior Agrario y autoridades fiscalizadoras, administrativas,

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS

auditoras y/o penales —de manera enunciativa más no limitativa—, que con base en la normativa aplicable y en el ámbito de su competencia deban tener a la vista documentos que contengan datos personales y sensibles para la sustanciación del procedimiento a que haya lugar.

Las transferencias que se enlistan no requieren del consentimiento del titular de conformidad con los artículos 16, 59, 60 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.

Los cambios y/o actualizaciones en este aviso de privacidad, podrá conocerlos de las formas siguientes:

El presente aviso de privacidad puede tener modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales y de nuestras propias necesidades. Nos comprometemos a informarle sobre los cambios a través de: Internet:

- a. <https://transparencia.tribunalesagrarios.gob.mx/index.php/avisos-de-privacidad-integrales>
- b. <https://www.tribunalesagrarios.gob.mx/ta>

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx